

MANUEL MOLINA JALIL
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 4 de diciembre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A.;

QUE el abogado Carlos Flores Posillo, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE DUCADOS, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL DUCADOS cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública, junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación, deberá entregarse a este Despacho.

En Guayaquil, a 16 de octubre de 1996.

MANUEL MOLINA JALIL, Dado y firmado en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 08 DE ENERO 1996



[Handwritten signature]

Manuel Molina Jalil
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CERTIFICO Que es Copia del documento
lo que reposa en los archivos de la Institución
Guayaquil, 25 NOV 1996

SECRETARÍA GENERAL
GUAYAQUIL

DOY FE: Que la copia que antecede es
auténtica e igual a su original que se
me exhibió y devolví al interesado.
Guayaquil, 15 ENERO 1996

[Handwritten signature]
NOTARIO

Queda inscrita la presente Resolución a foja 72.001, número 21.278 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.298 del Repertorio .- Guayaquil, Noviembre veinte y nueve de mil novecientos noventa y seis .- El Registrador Mercantil.

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



DOY FE. Que lo que antecede es auténtico original que se me exhibió y devolví al interesado.
Guayaquil, 19

[Handwritten signature]